

Señores:

**JUZGADO QUINTO (5°) CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

[j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j05cmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co)

E. S. D.

**REFERENCIA:** VERBAL.  
**RADICADO:** 76001400300520250013600.  
**DEMANDANTE:** CESAR AUGUSTO GONZÁLEZ QUIÑONEZ.  
**DEMANDADO:** HDI SEGUROS COLOMBIA S.A.

**ASUNTO: SOLICITUD NOTIFICACIÓN PERSONAL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA**

**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.395.114 de Bogotá, D.C., abogado titulado y en ejercicio, portador de la Tarjeta Profesional No.39.116 del C. S. de la J., actuando en mi condición apoderado especial de **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. (antes LIBERTY SEGUROS S.A.)**, sociedad anónima de seguros, sometida al control y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, identificada con el NIT 860.039.988-0, con domicilio principal en Bogotá D.C, con dirección de notificaciones electrónicas en: [notificacionesjudiciales@hdiseguros.com.co](mailto:notificacionesjudiciales@hdiseguros.com.co) , representada legalmente por KATY LISSET MEJÍA GUZMÁN, tal como consta en el certificado de existencia y representación legal expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Seguidamente, respetuosamente solicito se me reconozca personería para actuar dentro del proceso de la referencia como apoderado de la sociedad **HDI SEGUROS COLOMBIA S.A. y EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL DEL AUTO ADMISORIO DE LA DEMANDA A MI REPRESENTADA.**

Para surtir la notificación personal de la admisión de la demanda en debida forma y computar el término de traslado de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8° de la Ley 2213 de 2022, solicito igualmente **me permitan el acceso al expediente digital en su totalidad para que mi representado pueda ejercer el derecho de defensa y de contradicción que le asiste.**

Agradezco igualmente que, se acuse recibido de este correo y **se computen términos una vez se remita el link de acceso al expediente digital de forma que pueda acceder a la totalidad de las piezas procesales.**

Para los efectos, se remite el poder otorgado mediante mensaje de datos conforme a lo estipulado por el artículo 5° de la Ley 2213 de 2022, certificado de existencia y representación legal de la compañía aseguradora emitido por Cámara de Comercio de Bogotá, y copia de mi documento de identidad y tarjeta profesional.

## I. ANEXOS

Se anexan al presente memorial los siguientes documentos:

- Poder especial amplio y suficiente otorgado al suscrito apoderado por la Representante Legal de HDI SEGUROS S.A.
- Certificado de Existencia y Representación Legal de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., expedido por la Cámara de Comercio de Bogotá
- Certificado de Existencia y Representación Legal de HDI SEGUROS COLOMBIA S.A., expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- Cédula y tarjeta profesional del suscrito apoderado

## II. NOTIFICACIONES

El suscrito y mi representada, recibirán notificaciones en el correo electrónico [notificaciones@gha.com.co](mailto:notificaciones@gha.com.co)

Atentamente,



**GUSTAVO ALBERTO HERRERA ÁVILA**

C.C. No. 19.395.114 expedida en Bogotá D.C.

T. P. No. 39.116 del C. S. de la J.